



SOLICITUD DOMICILIACIÓN BANCARIA

Ilmo. Ayuntamiento
Villa de Quijorna

DATOS DEL INTERESADO/A:

Primer apellido: Segundo apellido:
Nombre/razón social: D.N.I / N.I.F:
Teléfono/s: Correo electrónico:

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Primer apellido: Segundo apellido:
Nombre/razón social: D.N.I / N.I.F:
Teléfono/s: Correo electrónico:

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Deseo ser notificado/a de forma electrónica (vinculada a DNI o certificado electrónico)
 Deseo ser notificado/a por correo certificado al siguiente domicilio:
Domicilio:
Número: Portal: Escalera: Planta: Puerta: C.P
Localidad: Provincia:

SOLICITUD:

Solicito: Alta Baja Modificación de datos

Con cargo a la cuenta abajo indicada, y hasta nuevo aviso, de los impuestos y/o actividades referenciado/s, ante la entidad de crédito reseñada.

Titular de la cuenta bancaria: D.N.I:
Entidad bancaria: Localidad:

Código IBAN	Entidad	Sucursal	D.C	Número de cuenta

IMPUESTOS O TASAS:

* Concepto	Dirección / Matrícula / Nombre alumno / Otros

*Indicar únicamente el nombre del tributo: IBI rústica - IBI urbana – Basura – Vado – IVTM – IAE - Casa de niños

FIRMANTES:

En, a de de

Fdo.:
N.I.F.:
(Datos del contribuyente)

Fdo.:
N.I.F.:
(Datos del titular de la cuenta si es distinto al contribuyente)

LEGISLACIÓN:

Artículos 25 y 38 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

1. Los deudores podrán domiciliar el pago de las deudas a que se refiere este capítulo en cuentas abiertas en Entidades de Depósito con oficina en la demarcación correspondiente.
2. Para ello dirigirán comunicación al órgano recaudatorio correspondiente **al menos dos meses antes del comienzo del período recaudatorio**. En otro caso, surtirán efectos a partir del período siguiente.
3. Las domiciliaciones tendrán validez por tiempo indefinido en tanto no sean anuladas por el interesado, rechazadas por la Entidad de depósito o la Administración disponga expresamente su invalidez por razones justificadas.

NOTA:

Esta domiciliación bancaria surtirá efectos única y exclusivamente para los recibos especificados en el apartado “Impuestos o tasas” de esta solicitud.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD: El Ayuntamiento de Quijorna con domicilio en Plaza de la Iglesia 1 – 28693 y correo electrónico de contacto informacion@aytoquijorna.org, le informa del tratamiento de los datos recabados con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación es el ejercicio de las funciones públicas atribuidas a este organismo o el cumplimiento de una obligación legal. Los datos podrán ser cedidos a terceros en cumplimiento de la normativa vigente. Podrá ejercer los derechos que le asisten dirigiéndose al Ayuntamiento en la dirección o correo electrónico arriba indicado. Podrá ampliar la información sobre nuestra política de protección de datos en el siguiente enlace <https://aytoquijorna.sedelectronica.es/privacy.1>